



BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 25 de agosto de 2017

Boletín de prensa No. NAC-COM-17-0051

SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN DEL IVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE RECIBEN EN LÍNEA

El Servicio de Rentas Internas puso a disposición de las personas con discapacidad la recepción de solicitudes para la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a través de internet, como un servicio adicional al que se brinda en ventanillas a nivel nacional.

Las personas con discapacidad ahora pueden solicitar la devolución del IVA también por internet cuando los rubros corresponden a bienes y servicios de primera necesidad, de uso o consumo personal. El nuevo servicio se encuentra habilitado las 24 horas del día y los 365 días del año a través de la página web institucional www.sri.gob.ec, y para la presentación de la solicitud en línea, el contribuyente debe cumplir los siguientes requisitos:

Obtener en las oficinas del SRI la clave de acceso a Servicios en Línea y presentar la cédula y el acuerdo de responsabilidad para uso de medios electrónicos debidamente firmado, que puede descargarlo [aquí](#).

Haber presentado la primera solicitud de devolución por escrito en cualquiera de las agencias del SRI a nivel nacional. Registrar el listado de facturas físicas en el formato establecido para solicitudes por internet. Para facilitar esta actividad el SRI publicó en la página web www.sri.gob.ec la “Guía para llenar y enviar el formato de registro de comprobantes de venta para solicitudes enviadas por internet”, la cual puede descargarla [aquí](#).

Las solicitudes de devolución del IVA por la compra de prótesis, órtesis, equipos y otros bienes de uso exclusivo de la persona con discapacidad, necesarios para su rehabilitación, accesibilidad, cuidado y seguridad contemplados en los numerales del 1 al 8 del artículo 74 de la Ley Orgánica de Discapacidades, deben ser presentadas en cualquiera de las agencias del SRI a nivel nacional.

Para más información puede comunicarse al 1700 774 774 o visitar nuestra página web www.sri.gob.ec.

**Departamento Nacional de Comunicación
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6
2908 578 ext. 3625 / 3624 / 3626**